

## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

CALLE 47 # 48-51, telefax 456 94 88 j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co 26 de octubre de 2023

Atendiendo la solicitud de apertura al incidente de desacato presentado por la señora GUILLERMINA BARRERA DE ACEVEDO, identificada con C.C. 37.805.231, respecto al presunto incumplimiento del fallo de tutela del 10 de octubre de 2023, proferido por este Despacho Judicial, contra la NUEVA EPS.

Previo a dar inicio al incidente de desacato presentado por parte de la señora GUILLERMINA BARRERA DE ACEVEDO, identificada con C.C. 37.805.231, se ordena continuar con la fase del cumplimiento de la orden judicial y, en tal sentido, requiérase a la Gerente Regional de la NUEVA EPS Dra. ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA, o quien haga sus veces, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumpla o haga cumplir la orden proferida dentro de la Acción de Tutela invocada en la petición del incidente.

En el presente caso el trámite se realizará de acuerdo al contenido de la Sentencia C-367 de 2014.

**NOTIFÍQUESE** 

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Dlu

Juez

El auto anterior fue notificado Por **ESTADOS No. 177** fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00a.m. Bello, 27 de octubre de 2023.

Pal

Secretaria